



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

010-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

09 MAR 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO del procedimiento de selección de oferentes encuadrada como Contratación Directa N° 023/2021, correspondiente a la Orden de Provisión N° 008/2022 y que fuera adjudicada a favor de la firma comercial FH- COM de Federico A. Herrera por la suma total en Pesos Trecientos Sesenta y Cinco Mil Cientos Noventa y Siete con 00/100 (\$ 365.197,00), conformado por los ítems que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable del Rectorado a liberar el crédito presupuestario asignado a los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 17, 18, 20 y 22 en la Orden de Provisión N° 008/2022 por la suma total en pesos Trecientos Sesenta y Cinco Mil Cientos Noventa y Siete con 00/100 (\$ 365.197,00).

ARTICULO 3°.- REMITIR lo actuado a las partes intervinientes; se de trámite preferente y ordene en forma urgente dentro de un plazo breve y perentorio lo resuelto en los Artículos 1° y 2° del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 4 °.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRO PERES MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA